



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

056187

Salta, 27 de Marzo de 1987.-

VISTO:

La Resolucion Interna Nº 030/87 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba un tercer llamado de examen para el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 1987; y,

CONSIDERANDO:

Que el examen de la asignatura Bioestadística de la Carrera de Nutrición fijado para el día de la fecha, no fue evaluado por ausencia de la presidenta de mesa, debido a razones de salud;

Que a efectos de no perjudicar a los alumnos del beneficio acordado, es necesario fijar una nueva fecha de examen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

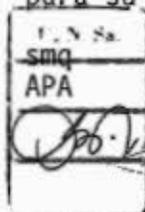
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen y convocar al Tribunal Examinador de la asignatura Bioestadística de la Carrera de Nutrición de acuerdo al siguiente esquema:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
Fecha: 1/04/87		
BIOESTADISTICA (Nut.)	15:00	- Est. Gladys ROMERO - Dr. Aldo José M. ARMESTO - Lic. Marta Julia JIMENEZ - Ing. María J. MORON JIMENEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese a los docentes integrantes del Tribunal Examinador, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO